



## ACUERDO DE APROBACION DE EXPEDIENTE Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

Número de expediente	2024C1O00736				
Aplicación presupuestaria	2405 333A 62003				
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y RAILES PARA VARIOS MUSEOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES				
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento Abierto Supersimplificado un solo Criterio				
Presupuesto base de licitación (Incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido)	34.532,19 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y DIECINUEVE CÉNTIMOS) <table><thead><tr><th>ANUALIDAD</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>34.532,19</td></tr></tbody></table>	ANUALIDAD	IMPORTE	2024	34.532,19
ANUALIDAD	IMPORTE				
2024	34.532,19				

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a realizar mediante el procedimiento abierto simplificado con las especialidades a que se refiere el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, LCSP).

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.

ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, tiene a bien acordar la apertura del procedimiento de adjudicación que se celebrará por el importe máximo consignado.

El Secretario de Estado de Cultura,  
P.D. Cuarto Orden CLT/503/2024,  
de 27 de mayo

Director General de Patrimonio  
Cultural y Bellas Artes  
Isaac Sastre de Diego